

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA

Comisaria de aguas públicas

Se hace público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, que por resolución de fecha 30 de diciembre de 2010, del señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, se concede a Graveras y Construcciones Los Migueletes, S.L., (CIF: B81076978), domiciliado en la calle Santa Ana, número 11, localidad de Miguel Esteban (Toledo), el aprovechamiento ubicado en el polígono 35, parcela 120, de un caudal máximo instantáneo de 6,6 litros/segundo, un caudal medio equivalente continuo de 1,42 litros/segundo y un volumen anual de 45.000 metros cúbicos, con destino a uso industrial, en el término municipal de El Toboso (Toledo).

Ciudad Real 18 de Enero de 2011.-El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

N.º I.-1008